



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GALVEZ
GALVEZ Mabel FAU 20550154065
hard
Cargo: Directora Ejecutiva
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 20:51:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 17 de Enero del 2023

OFICIO N° D000036-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Señora

ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI

Directora General

Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Presente.

ASUNTO : Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° D000003-2023-MIDIS-DGCGPS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual hace referencia al numeral 5.3.3.2 de la Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", el cual señala que, "A los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre, el Programa Nacional remite a la DGCGPS su Informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera (según modelo señalado en el Anexo 03), para el análisis y opinión respectiva".

En ese sentido, remito adjunto el INFORME N° D000018-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización del PNAEQW, mediante el cual se presenta el Informe de cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022 y se adjuntan las evidencias respectivas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MABEL GALVEZ GALVEZ

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

PNAEQW/DE

MGG/EAVD/MRVI/pr

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este) SANTIAGO DE SURCO - LIMA /

1 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.01.2023 17:41:28 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/01/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0064 5180 8297 9166





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VERA DIAZ
Edgar Alejandro FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De La Unidad
Planeamiento, Presupuesto Y
Modernizac
Motivo: Soy el autor del documento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 17 de Enero del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM

Para : **MABEL GÁLVEZ GÁLVEZ**
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022.

Referencia : Oficio Múltiple N° D000003-2023-MIDIS-DGCGPS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 16 de enero de 2023

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, de fecha 5 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (conformado por: MEF, PCM, MIDIS, MINEDU, MIDAGRI, PRODUCE, MTC, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y el Banco de la Nación (BN).
- 1.2. Con Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objetivo de *"Establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera"*.
- 1.3. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022, con el objetivo de *"Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las Unidades Territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en Educación Financiera"*.
- 1.4. Con Memorando N°D00176-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, el Jefe de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR), remite los avances de la implementación del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022 de dos actividades de las cuales son responsables en el IV trimestre.
- 1.5. Con Memorando N° D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, el Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), remite los avances de la implementación del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022 de tres actividades de las cuales son responsables.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. ANÁLISIS

- 2.1 La Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"¹, señala en la Etapa de Seguimiento lo siguiente:

(...)

5.3.3. Etapa de Seguimiento

5.3.3.2 A los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre, el Programa Nacional remite a la DGCGPS su Informe de avance trimestral e Informe de cumplimiento anual (según modelo señalado en el Anexo 02 y Anexo 03 respectivamente), para el análisis y opinión respectiva.

(...)

- 2.2 En consideración a lo antes mencionado, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en el marco de sus competencias, ha realizado el seguimiento de las actividades del "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", correspondientes al tercer trimestre del presente año; producto de ello, se adjunta el "Anexo N° 02: Estructura del informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera", en atención a lo indicado en la norma referida.
- 2.3 El "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022"², establece un total de 08 indicadores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Indicadores y Metas del PIF 2022 del PNAEQW

Indicador	Meta	Responsable	Frecuencia de recolección de información
N° de solicitudes de actualización de los representantes	90	UGCTR	Trimestral
N° de informes de control de ingresos y gastos	8	UGCTR	Trimestral
N° de supervisores de Compra Capacitados	116	UOP	Trimestral
N° de CC capacitados	116	UOP	Trimestral
N° de EE y MGL sensibilizados	502	UOP	Trimestral
N° de integrantes de CAE sensibilizados	628	UOP	Trimestral
N° de materiales educativos diseñados	14	UOP	Trimestral
N° de Links creados	1	UPPM	Trimestral

Fuente: RDE N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

- 2.4 Mediante Memorando N°D00176-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR), remite el Informe N°D00005-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR respecto al cumplimiento de la implementación de las siguientes actividades:

¹ Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS

² Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra.
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comité de compra (Anexo 7).

2.5 Mediante Informe N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC e Informe N°D000010-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR la UGCTR, remite información respecto al cumplimiento de la implementación de las siguientes actividades:

- Capacitación a las/los supervisores/as de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas.
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas.

2.6 Mediante Memorando N° D000059-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) remite el Informe N°D00009-2023-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE, respecto al cumplimiento de la implementación de las siguientes actividades:

- Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera.
Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera.
Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

2.7 A continuación, se presentan los resultados de las actividades y tareas programadas al IV trimestre:

Cuadro N° 03: Resultados por cada actividad planteada en el IV Trimestre

Table with 10 columns: N°, Pilares, Actividad, Unidad de Medida, Meta IV trimestre, Meta Anua I, Avance IV trimestre, Avance acumulado, % de cumplimiento o IV trimestre, % de cumplimiento o acumulado. It contains 4 rows of activity data.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta IV trimestre	Meta Anual	Avance IV trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento IV trimestre	% de cumplimiento acumulado
5		Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	EE y MGL sensibilizados		502		515	-	102.6%
6		Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Integrantes de CAE sensibilizados	126	628		682	-	108.6%
7		Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Material educativo diseñado		14	3	14	-	100%
8		Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Link creado		1		1	-	100%

Fuente: UOP / UGCTR - PNAEQW
Elaboración: UPPM - PNAEQW

2.8 Los detalles sobre el cumplimiento de las actividades se encuentran en el anexo adjunto, asimismo, las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stgT9JqxVqpnP?usp=sharing>

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 3.1 En la actividad 1: Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del CC, se elaboraron 90 Oficios, alcanzando el 100% respecto a lo programado.
- 3.2 En la actividad 2: Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comité de compra (Anexo 7), se efectuaron:
 - 08 informe del especialista en rendición de cuentas de la UGCTR detallando los resultados obtenidos de la revisión del Anexo 7 remitido por los comités de las Unidades Territoriales del Programa, alcanzando el 100% respecto a lo programado.
- 3.3 En la actividad 3: Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas, se alcanzó el 80% (93 de los 116 Supervisores de Compra); sin embargo, a los supervisores que no pudieron asistir se les brindó asistencia técnica, por parte de los especialistas de la Coordinación de Transferencia de Recursos de la UGCTR con el contenido de los temas tratados.
- 3.4 En la actividad 4: Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas, se cumplió el 100% la meta anual programada.
- 3.5 Respecto a la Actividad 5: Sensibilización a los equipos técnicos EE y MGL de las





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera, al IV trimestre, se logró cumplir con el 102.6% de lo programado.

- 3.6 Con relación a la Actividad 6: Sensibilización a los integrantes de las/los CAE en conceptos de Educación Financiera, se logró ejecutar, al IV trimestre, el 108.6% de lo programado para este periodo.
- 3.7 En la Actividad 7: Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, al IV trimestre, se logró un avance del 100% de lo programado.
- 3.8 Los avances en la implementación del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2022 permitió sensibilizar a integrantes del equipo técnico (EE y MGL) de las UT e integrantes del CAE en conceptos de educación financiera.
- 3.9 Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stgT9JqxVqpnP?usp=sharing>
- 3.10 Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las prestaciones Sociales del MIDIS en su calidad de responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

EDGAR ALEJANDRO VERA DIAZ
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

EVD/mms





Informe de cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, se aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera, el cual cuenta con 05 objetivos prioritarios para coadyuvar a remediar el problema de inclusión financiera.
- Objetivo Prioritario 1 (OP1): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero.
 - Objetivo Prioritario 2 (OP2): Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población.
 - Objetivo Prioritario 3 (OP3): Mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado.
 - Objetivo Prioritario 4 (OP4): Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.
 - Objetivo Prioritario 5 (OP5): Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", cuyo objetivo es establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 1.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022, el cual desarrolla actividades de difusión en materia de inclusión financiera dirigida a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario, con lo cual se contribuirá al cumplimiento del Objetivo Prioritario 1 (OP1): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero.

2. ANALISIS

A. Sobre el Plan de Inclusión Financiera

- 2.1 El Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) 2022, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE el 05 de mayo del 2022, tiene como objetivo "Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las Unidades Territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en Educación Financiera".

B. Sobre las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera (PIF)

- 2.2 Los objetivos y metas del Plan se detallan a continuación:

Objetivo 1: Identificar la necesidad de actualización de los registros de firmas de las/los integrantes de los CC del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Meta 1: Al mes de diciembre 2022; noventa (90) Oficios de solicitud de actualización de los representantes



Meta 2: Al mes de diciembre 2022; ocho (08) informes del especialista a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos (UGCTR) respecto a la consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra.

Objetivo 2. Organizar acciones de capacitación en educación financiera dirigida a los equipos técnicos Especialistas Educativos (EE), Supervisores de Compras (SC) y Monitores de Gestión local (MGL) vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Meta 3: Al mes de octubre 2022; ciento dieciséis (116) SC participan en la capacitación correspondiente al inicio del Proceso de Compras 2023.

Meta 5: Al mes de agosto 2022; quinientos dos (502) EE y MGL sensibilizados en conceptos de Educación Financiera.

Objetivo 3. Organizar acciones de capacitación en educación financiera dirigida a los integrantes de los CAE y CC de las 27 Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Meta 4: Al mes de octubre 2022; ciento dieciséis (116) CC participan en la capacitación relacionada al inicio del Proceso de Compra 2023.

Meta 6: Al mes de octubre 2022; seiscientos veintiocho (628) integrantes de los CAE de las Unidades Territoriales sensibilizados en conceptos de Educación Financiera.

Meta 7: Al mes de setiembre 2022; catorce (14) materiales educativos elaborados para las/los integrantes del CAE de las Unidades Territoriales

Meta 8: Al mes de julio; un (01) Link creado en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera.

2.3 Las actividades planteadas para el año 2022 y sus respectivos entregables se detallan a continuación:

Cuadro N° 01: Indicadores y metas del Plan de Inclusión Financiera 2022 del PNAEQW

Actividades	Indicadores	Meta Anual
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	N° de solicitudes de actualización de los representantes	90
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	N° de informes de control de ingresos y gastos	8
Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	N° de supervisores de Compra Capacitados	116
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	N° de CC capacitados	116
Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° EE y MGL sensibilizados	502



Actividades	Indicadores	Meta Anual
Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	N° de integrantes de CAE sensibilizados	628
Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	N° de materiales educativos diseñados	14
Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	N° de Links creados	1

Fuente: Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
Elaboración: UPPM – PNAEQW

A continuación, se detallan las metas programadas por trimestre:

Cuadro N° 02: Metas del Plan de Inclusión Financiera 2022 del PNAEQW (por trimestre)

Actividad	Unidad de Medida	II trimestre	III trimestre	IV trimestre
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Oficio de solicitud de actualización de los representantes	30	30	30
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comités de compra (Anexo 7)	Informe de control de ingresos y gastos	2	3	3
Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Supervisor de Compra Capacitados			116
Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	CC capacitados			116
Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	EE y MGL sensibilizados		502	
Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Integrantes de CAE sensibilizados		502	126
Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Material educativo diseñado		14	
Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Link creado		1	

Fuente: RDN° D000202-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
Elaboración: UPPM - PNAEQW

C. Sobre el avance de las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera

2.4 En el siguiente cuadro se presentan los avances del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2022:

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"***Cuadro N° 03: Resultados por cada actividad planteada en el IV Trimestre**

N°	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta IV trimestre	Meta Anual	Avance IV trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento IV trimestre	% de cumplimiento acumulado
1		Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Oficio de solicitud de actualización de los representantes	30	90	30	90	100%	100%
2		Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Informe de control de ingresos y gastos	3	8	3	8	100%	100%
3		Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Supervisor de Compra Capacitados	116	116		93	-	80%
4		Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	CC capacitados	116	116		116	-	100%
5	Educación Financiera	Sensibilización a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	EE y MGL sensibilizados		502		515	-	102.6%
6		Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Integrantes de CAE sensibilizados	126	628		682	-	108.6%
7		Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Material educativo diseñado		14	3	14	-	100%
8		Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Link creado		1		1	-	100%

Fuente: UOP / UGCTR - PNAEQW

Elaboración: UPPM - PNAEQW

2.5 A continuación, se detallan los sustentos que validan su cumplimiento:

**Actividad 1: Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra.**

En los meses de octubre, noviembre y diciembre la UGCTR elaboró y remitió a la entidad Financiera treinta (30) oficios para la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra en la entidad financiera, tal como se detalla:

Octubre: Cinco (10) oficios N° D0000134,135,136,137,138,139,140,141,142 y 143-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Noviembre: Doce (10) oficios N°D0000167,168,169,170,171,172,173,174 y 175 y 176-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Diciembre: Trece (10) oficios N° D000183,184,185,188,189,190,192,193,194 y 195-2022/MIDIS-PNAEQW-UGCTR.

Tomando en consideración los avances reportados del II y III trimestre se indica que se cumplió al 100% la meta anual programada de la actividad 1.

Actividad 2: Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7).

Para el desarrollo de esta actividad, como parte del Proceso para la transferencia de recursos financieros a los comité de compras y rendición de cuentas en el marco de cogestión del PNAEQW, la Especialista en Rendición de Cuentas de la Coordinación de Transferencias durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, informó a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos la remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra, tal como se detalla:

Octubre: Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG

Noviembre: Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG.

Diciembre: Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG.

Se realizó 3 informes respecto a la consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7), correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022, según detalle: Informe N°D00005-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR.

En el Informe N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra: Anexo 7 del mes de octubre del 2022, Del total de ciento dieciséis (116) CC, se identifica que ciento doce (112) CC remitieron la información dentro del plazo de los siete días hábiles y a cuadro (04) CC lo hicieron fuera del plazo.

En el Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQWUGCTR-CTR-MLG, reporta la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del CC: Anexo 7 correspondiente del mes de noviembre del 2022.

Del total de ciento dieciséis (116) CC, se identifica que ciento trece (113) CC remitieron la información dentro del plazo de los siete días hábiles y tres (03) CC lo hicieron fuera del plazo.



En el Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG, se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del CC: Anexo 7 del mes de diciembre del 2022, Del total de ciento dieciséis (116) CC, el 100% remitieron la información dentro del plazo de los siete días hábiles.

Tomando en consideración los avances reportados del II y III trimestre se indica que se cumplió al 100% la meta anual programada de la actividad 2.

Actividad 3: Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas

La actividad programada en el mes de octubre, se ejecutó, en el mes de febrero 2022 debido a que dicha actividad se llevó a cabo al inicio de la prestación del servicio alimentario 2022, cuyo avance y desarrollo fue comunicado mediante Informe N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC por la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, con la realización de la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades a través del Taller Virtual "Ejecución Contractual del Proceso de Compra Electrónico 2022", en la cual se desarrollaron los temas:

- Transferencia de recursos financieros.
- Rendición de cuentas.

Se indica que se cumplió el 80% (93 de los 116 Supervisores de Compra); sin embargo, a los supervisores que no pudieron asistir se les brindó asistencia técnica, por parte de los especialistas de la Coordinación de Transferencia de Recursos de la UGCTR con el contenido de los temas tratados.

Actividad 4: Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas

La actividad programada en el mes de octubre, se ejecutó, en el mes de febrero 2022 debido a que dicha actividad se llevó a cabo al inicio de la prestación del servicio alimentario 2022, cuyo avance y desarrollo fue comunicado mediante Informe N° D000126-2022-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CGCSEC por la Coordinación de Gestión de Contrataciones y Seguimiento de Ejecución Contractual, con la realización de la II Jornada de Fortalecimiento de Capacidades a través del Taller Virtual "Ejecución Contractual del Proceso de Compra Electrónico 2022", en la cual se desarrollaron los temas:

- Transferencia de recursos financieros.
- Rendición de cuentas.

Es importante precisar que corresponde a los Supervisores de Compra brindar asistencia técnica a los Comités de Compras, por lo cual se indica que se cumplió el 100% la meta anual programada de la actividad 4.

Actividad 5: Sensibilización a los equipos técnicos (Especialistas Educativos y Monitores de Gestión Local) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera.

En agosto se capacitó a ciento setenta y nueve (179), en setiembre a doscientos setenta y nueve (279) y en octubre y noviembre a cincuenta y siete (57), logrando un total de quinientos quince (515) EE y MGL sensibilizados en conceptos de educación financiera, con lo cual se alcanzó el 102.6% de lo programado.

Se indica que se cumplió el 102.6% la meta anual programada de la actividad 5.



Actividad 6: Sensibilización a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera

En el mes agosto se capacitó a sesenta y tres (63) integrantes CAE, en setiembre se capacitó a ciento catorce (114) integrantes CAE, en octubre y noviembre a quinientos cinco (505) integrantes del CAE en temas de educación financiera, a través de cursos elaborados en coordinación articulada entre el Componente Educativo del PNAEQW y la SBS, lo cual permitió cumplir al 100% de la meta programada.

Se indica que se cumplió el 108.6% la meta anual programada de la actividad 6.

Actividad 7: Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

Al cierre del IV trimestre, se han elaborado los siguientes materiales educativos:

Infografías:

1. El ahorro familiar
2. Consejos para incentivar el ahorro
3. Conductas de ahorro en casa
4. El plan de ahorro
5. Uso efectivo de la tarjeta de crédito
6. Presupuesto familiar
7. Ahorro previsional
8. ¿Qué es un seguro?
9. Sistema de seguros
10. Tipos de seguros
11. ¿Qué es el ahorro?
12. Identificar y evitar gastos hormiga y gastos vampiro.
13. El historial de crédito de una persona

Historieta:

14. Ahorro y presupuesto para mejorar nuestra economía.

Es decir, que al mes de diciembre se culminaron los catorce (14) materiales infográficos, alcanzando el 100% de lo programado. Ante ello, se está programando su cumplimiento para el mes de octubre.

Actividad 8: Promover la creación de un link en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera.

Mediante Memorando N° D002543-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM), solicita apoyo a la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) para la publicación de las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera 2022, cuya información se puede visualizar aquí: <https://info.qaliwarma.gob.pe/links-de-interes/>.

Se indica que se cumplió el 100% la meta anual programada de la actividad 8.

- 2.6 Para el caso de la Actividad 3 Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas, de acuerdo a lo señalado en el Informe N° D000010-203-MIDIS/PNAEQW-UGGCTR-CTR, se alcanzó un 80% de participación (93 de los 116 Supervisores de Compra), debido a problemas de conexión a internet y/o los supervisores de compra se encontraban en periodo vacacional. En ese sentido, a los supervisores que no pudieron asistir se les brindó asistencia técnica, por parte de los



especialistas de la Coordinación de Transferencia de la UGCTR; asimismo, a la totalidad de participantes se le remitió las diapositivas con el contenido de los temas tratados.

2.7 Para el cumplimiento de las metas planteadas se efectuaron las siguientes actividades:

Actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra en la entidad financiera

- La UGCTR atendió los requerimientos de la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra (CC).
- Se coordinó con los supervisores de compra (SC) de las UT la recepción de la información para actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra, asimismo, se subsanaron observaciones mediante correo electrónico, respecto del llenado de la Tarjeta de Registro de Firmas y el fedateo de la resolución de dirección ejecutiva y el acta de conformación de los CC.
- Se coordinó con la Coordinación de Tesorería las firmas de los representantes del Programa autorizadas ante el Banco de la Nación para la remisión del oficio a la entidad financiera.
- La entidad financiera atendió los oficios de la actualización de firmas de los nuevos integrantes del CC de manera oportuna.
- Se comunicó mediante correo electrónico a los SC de las UT la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra, para que efectúen el pago al proveedor.

Remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra

- Se consolidó la información del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del CC, remitido por los CC de las UT.
- Se coordinó con los SC de las UT la subsanación de las observaciones mediante correo electrónico, respecto de las firmas del Anexo 07, así como también de la documentación adjunta que es, la carta del CC, el estado de cuenta corriente y el V/B de las cartas orden.
- Se realizaron informes mensuales, respecto de la información recibida del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra, así como también, se remitieron memorandos múltiples a las unidades territoriales pendientes de enviar la información solicitada.

2.8 Durante el desarrollo de la elaboración e implementación del PIF 2022 del PNAEQW se presentaron las siguientes limitaciones:

- Debido al cambio de gestión del Gobierno Central y Gobiernos Locales, algunos comités de compra se quedaron sin presidente y tesorero, viéndose obligados a solicitar con urgencia la actualización para el resto de representantes.
- Los comités de compra no solicitan de manera oportuna la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra.
- Información incompleta de la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra remitida por los comités de compra de las unidades territoriales
- Demora en gestionar la firma de los nuevos integrantes del CC para la remisión de la Tarjeta Registro de Firmas.
- Falta de quorum para sesionar y encargar funciones de Tesorero para la firma del Anexo 07
- Información incompleta y remitida fuera del plazo del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra.



- Demora por parte del BN en emitir el estado de cuenta corriente, documento adjunto para la remisión del Anexo 07.

2.9 Al IV trimestre se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

- Coordinación entre el supervisor de compra y los nuevos integrantes del comité de compra a fin de evitar contratiempos para solicitar la Actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra en la entidad financiera, remitiendo la información completa de acuerdo a normativa del Programa.
- Coordinación entre el supervisor de compra y el comité de compra, para solicitar ante la entidad financiera la emisión del estado de cuenta del mes, dicho documento se remite en adjunto de la información del Anexo 07.
- Coordinación con la entidad financiera para solicitar vía correo electrónico la emisión de los estados de cuentas, para algunos comités que presentaron inconvenientes.
- Reforzar la convocatoria con material educativo.
- Convocar con mayor anticipación a los integrantes del CAE.
- Considerar la participación a más unidades territoriales en la implementación del Plan.

3. CONCLUSIONES

- 3.1 En la actividad 1: Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del CC, se elaboraron 90 Oficios, alcanzando el 100% respecto a lo programado.
- 3.2 En la actividad 2: Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente del comité de compra (Anexo 7), se efectuaron:
- 08 informe del especialista en rendición de cuentas de la UGCTR detallando los resultados obtenidos de la revisión del Anexo 7 remitido por los comités de las Unidades Territoriales del Programa, alcanzando el 100% respecto a lo programado.
- 3.3 En la actividad 3: Capacitación a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas, se alcanzó el 80% (93 de los 116 Supervisores de Compra); sin embargo, a los supervisores que no pudieron asistir se les brindó asistencia técnica, por parte de los especialistas de la Coordinación de Transferencia de Recursos de la UGCTR con el contenido de los temas tratados.
- 3.4 En la actividad 4: Capacitación a las/los integrantes de los Comités de Compras respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas, se cumplió el 100% la meta anual programada.
- 3.5 Respecto a la Actividad 5: Sensibilización a los equipos técnicos EE y MGL de las unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera, al IV trimestre, se logró cumplir con el 102.6% de lo programado.
- 3.6 Con relación a la Actividad 6: Sensibilización a los integrantes de las/los CAE en conceptos de Educación Financiera, se logró ejecutar, al IV trimestre, el 108.6% de lo programado para este periodo.
- 3.7 En la Actividad 7: Elaboración o adecuación y diseño de material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, al IV trimestre, se logró un avance del 100% de lo programado.



- 3.8 Los avances en la implementación del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2022 permitió sensibilizar a integrantes del equipo técnico (EE y MGL) de las UT e integrantes del CAE en conceptos de educación financiera.
- 3.9 Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stqT9JqxVqpnP?usp=sharing>

4. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda continuar con la actualización de información relevante en el link del portal del programa.
- 4.2 Seguimiento y monitoreo de la información remitida por los comités de compra de las unidades territoriales, respecto de la Actualización de Firmas de los Nuevos Integrantes del Comité de Compra en la Entidad Financiera y del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra.
- 4.3 Se recomienda que en atención a las oportunidades identificadas se continúe con la sensibilización a otros comités de otras UT.
- 4.4 Los contenidos temáticos programados fueron considerados de gran importancia por las/los participantes, por lo cual se pueden aplicar para la sensibilización de los CAE de otras UT en el año 2023.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

DESPACHO VICE MINISTERIAL DE PRESTACIONES SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES



Firmado digitalmente por RIVERA SIVIRICHI Rosmery Arletty FAU 20545565359 soft
Cargo: Director (A) General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2023 21:44:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Isidro, 03 de Enero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D000003-2023-MIDIS-DGCGPS

LUIS HERNÁN CONTRERAS BONILLA

Director Ejecutivo (e)

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

CARMEN LOURDES SEVILLA CARNERO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional CUNA MÁS

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a la Personal con Discapacidad Severa en situación de pobreza – CONTIGO

ULDERICO FIGUEROA TORRE

Director Ejecutivo

Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES

WUILDA JACHA ESPINOZA

Directora Ejecutiva (e)

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS

HERNÁN EDUARDO PENA

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65

JESSICA CECILIA NIÑO DE GUZMAN ESAINE

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS.

Presente. -

Asunto : Requerimiento de Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022

Referencia : Resolución Ministerial N°142-2021-MIDIS

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, a la vez en atención al documento de la referencia a través del cual se aprueba la Guía N°004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", mediante el cual se señala que "*La Dirección Ejecutiva del Programa Nacional, debe revisar y aprobar Informe de avance trimestral y/o Informe de cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera y remitirlo a la DGCGPS, dentro de los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre*", en ese sentido, agradeceré tenga a bien remitir, el informe de cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera al cierre del IV Trimestre del año 2022.

Dirección: Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea gratuita 101

www.midis.gob.pe

Certificada con la Norma ISO 9001:2015

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **I8R8YSC**



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

DESPACHO VICE MINISTERIAL
DE PRESTACIONES SOCIALES

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD
DE LA GESTION DE LAS
PRESTACIONES SOCIALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Cabe indicar, que la información debe ser alcanzada de manera formal y a las direcciones electrónicas: sfiestas@midis.gob.pe y rgomez@midis.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración.

Atentamente,

ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI

Directora General

DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

RRS

Dirección: Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea gratuita 101

www.midis.gob.pe

Certificada con la Norma ISO 9001:2015

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

<http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: **I8R8YSC**



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Mesa de Partes - MIDIS

mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>

Mié 18/01/2023 13:04

Para: PATRICIA ISABEL ROMERO REYES <patricia.romero@qw.gob.pe>



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Estimado(a) Sr(a). MABEL GALVEZ GALVEZ,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: **2023-0002021**

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Le recordamos que el horario de recepción es de Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:00 pm, pasado ese horario los documentos se recepcionarán a partir del día hábil siguiente.

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social